

# Capacitan a servidores públicos de La Paz en nuevo modelo de transparencia

Posted on 5 de junio de 2026 by Diario Humano



## El Instituto de Transparencia para el Pueblo promueve el acompañamiento permanente a sujetos obligados.

**Diario Humano | La Paz, BCS .** -El Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Baja California Sur, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, llevó a cabo la capacitación denominada “Sensibilización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, dirigida a sujetos obligados, titulares y enlaces de transparencia del Ayuntamiento de La Paz.

La jornada tuvo como objetivo actualizar los conocimientos de las y los servidores públicos sobre la implementación del nuevo modelo de transparencia, así como mejorar los procesos relacionados con el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Durante la capacitación se presentó el “Nuevo Modelo de Transparencia”, así como los principales cambios en la atención de solicitudes de acceso a la información pública y en la publicación de obligaciones comunes y específicas mediante el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se expusieron los ajustes operativos que contempla este esquema, orientados a mejorar el cumplimiento de las responsabilidades de los sujetos obligados y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública.

En su intervención, el director general del Instituto de Transparencia para el Pueblo, Juan Ramón Rojas



Arípez, destacó que este nuevo esquema busca consolidar mecanismos más eficientes y accesibles para la ciudadanía, al tiempo que fortalece los derechos relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y el acceso a la información pública.

De igual forma, señaló que uno de los principales objetivos es mantener un acompañamiento permanente a los sujetos obligados para favorecer el cumplimiento de sus responsabilidades y garantizar a la sociedad el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.